

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - PIURA

COMISARIA PNP
PIURA

Fecha Imp : 01/08/2024 18:40 Hrs

O.P Imp. : SOT1. PNP WALTER VALQUI CHAVEZ

Nro de Orden : 26309675 Clave : KURXGCsV

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : PIURA
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	Fecha y Hora Registro	09/05/2023 16:52:35 Hrs.	
Formalidad VERBAL	Fecha y Hora Hecho	09/05/2023 13:30:00 Hrs.	
Condición de la Denuncia	[FAM] ACTA DE DENUNCIA VERBAL Nro : 243		
Código QR			

TIPIFICACION

- LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES

LUGAR DEL HECHO

PIURA / PIURA / PIURA / OTROS JR. LANCONES N°295 Ñ ASENT. H. SAN MARTIN Ñ VEINTISEIS DE OCTUBRE

DENUNCIANTE

- 1) ANGELICA JUDITH FERIA POZO(25), CON FECHA DE NACIMIENTO 13/01/1998, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 73880144, DIRECCION : PIURA / PIURA / LAS LOMAS : CALLE. ROCKOVICK 105

DENUNCIADO

- 1) JORGE REYNALDO HURTADO SILVA(38), CON FECHA DE NACIMIENTO 26/11/1984, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 44183176, DIRECCION : PIURA / PIURA / PIURA : AH. FATIMA MZ A LOTE 16 AV. POLONIA, OCUPACION : EMPLEADO

CONTENIDO

- --- EN LA CIUDAD DE PIURA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL 09MAY2023, SE PRESENTÓ ANTE LA SUSCRITO, ANGELICA JUDITH FERIA POZO (25), IDENTIFICADA CON DNI N° 73880144, NATURAL DE DEPARTAMENTO PIURA, PROVINCIA PIURA, DISTRITO LAS LOMAS, NACIDO 13/01/1998, ESTADO CIVIL: SOLTERA, GRADO DE INSTRUCCIÓN: SUPERIOR INCOMPLETA, OCUPACIÓN: ESTUDIANTE, CELULAR: 901164024, DIRECCIÓN DOMICILIARIA: JR. LANCONES N°295 Ñ ASENT. H. SAN MARTIN Ñ VEINTISEIS DE OCTUBRE. DENUNCIANDO: QUE EL 09MAY2023, A LAS 13:30 HORAS APROX., FUE PRESUNTAMENTE VÍCTIMA DE HECHOS TIPIFICADOS EN LA LEY N° 30364- (LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR), EN LA MODALIDAD DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA, SINDICANDO COMO PRESUNTO AUTOR A SU CONVIVIENTE JORGE REYNALDO HURTADO SILVA (38), HECHO SUSCITADO EN EL DOMICILIO CONSIGNADO EN SUS GENERALES DE LEY; SEGÚN REFIERE LA DENUNCIANTE QUE EN CIRCUNSTANCIAS QUE LLEGO A SU DOMICILIO, EL DENUNCIADO COMENZÓ A INCREPARLE EL POR QUÉ ELLA ESTABA SECA CON ÉL, LA COGIÓ DEL ROSTRO Y LE PREGUNTO SI YA NO LO AMABA, LA AMENAZO DICIÉNDOLE QUE SI ELLA LO DENUNCIABA, ÉL PUBLICARÍA SUS VIDEOS ÍNTIMOS, POR LO QUE ELLA EMPEZÓ A LLORAR, HASTA QUE ESCUCHO QUE SU VECINO ABRIÓ SU PUERTA Y LE DIJO AL DENUNCIADO QUE GRITARÍA PARA QUE SU VECINO LA AYUDARA Y LA AUXILIARA, POR LO QUE EL DENUNCIADO LE DIJO QUE NO LO HICIERA, SI NO TE TODAS FORMAS PUBLICARÍA LO QUE TIENE EN SU CELULAR, DESPUÉS DE ESO ÉL LE QUITO EL CELULAR Y EMPEZÓ A DECIRLE QUE LE DIERA SU CONTRASEÑA, PORQUE QUERÍA INGRESAR A WHATSAPP, POR LO QUE LA DENUNCIANTE EMPEZÓ A DECIRLE QUE LE DEVUELVA SU CELULAR, YA QUE TENÍA QUE AVANZAR CON SU TRABAJO, DESPUÉS DE TANTO PEDIRSELO ÉL SE LO ENTREGO, POR LO QUE ELLA SE FUE AL BAÑO Y CUANDO QUISO CERRAR LA PUERTA PARA COMUNICARSE CON SU HERMANO, EL DENUNCIADO LA COGIÓ Y EMPUJO LA PUERTA Y LE DIJO QUE NO LO CERRARA, YA QUE EL QUERÍA VERLA, POR LO QUE ELLA SE PUSO A LLORAR, Y CUANDO SALIÓ DEL BAÑO SE PUSO A LADO DE LA PUERTA DE SU CASA, PARA QUE PUDIERA SALIR, PERO EL DENUNCIADO DE DIJO QUE SALIERA DE AHÍ, QUE NO QUERÍA QUE ESTUVIERA CERCA DE LA PUERTA Y EMPEZÓ A INSULTARLA, HASTA QUE DESPUÉS DE UN RATO ÉL SE RETIRÓ DEL DOMICILIO Y ELLA PUDO SALIR; POR LO QUE DENUNCIA ANTE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ PARA LOS FINES DE

INVESTIGACIÓN. --- SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL MISMO DÍA, SE DA POR CONCLUIDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LA DENUNCIANTE EN PRESENCIA DEL INSTRUCTOR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo EL DENUNCIANTE .- IMPRESION DIGITAL

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.